

Guayaquil, Marzo, 31 de 1.998

**Señores**  
**SERVITRIUM S.A.**  
**Ciudad**

*De mis Consideraciones:*

*De conformidad con la designación correspondiente y en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías, Resolución No. 92-1-4-3-0014 del 18 de Septiembre de 1992, publicado en el Registro Oficial No. 44 de Octubre 13 de 1992; de la revisión al Ejercicio Económico y Financiero de 1997, procedo a informar lo siguiente:*

**ANTECEDENTES :**

*La Compañía SERVITRIUM S.A. fue constituida en la Ciudad de Guayaquil, el 30 de Octubre de 1996 ante el ABOG. HUMBERTO MAYA FLORES, Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil el 12 de Febrero de 1997, es una Compañía de nacionalidad Ecuatoriana con domicilio en esta ciudad, rigiéndose por lo que dispone la Ley de Compañías, las normas de derecho público Ecuatoriano que le fueren aplicables y por los Estatutos Sociales establecidos en su respectiva escritura de Constitución.*

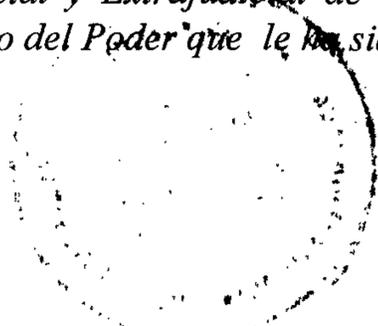
*El principal objetivo social de la Compañía, es el de dedicarse a la compra-venta, arrendamiento, administración de bienes inmuebles, corretaje, permuta, así como cualquier otro acto jurídico relacionado directamente con bienes inmuebles; a la construcción por cuenta propia de toda clase de vivienda vecinales o unifamiliares y toda clase de edificios.*

*El Capital de la Compañía, es de S/.5'000.000,00 (Cinco millones 00/100 sucres), divididos en dos mil participaciones iguales e indivisibles de mil sucres cada una, aportados inicialmente de la siguiente manera:*

ABG. WILSON IRIGOYEN BLACIO  
ARACELY ZAMBRTANO POSLIGUA

4. 999 ACCIONES  
1            "

*El Gerente General de la Compañía, es el ING. CESAR MESA MALDONADO por un período de cinco años, quien tendrá la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía y demás atribuciones que le sean inherentes a su cargo dentro del Poder que le ha sido asignado*



## **OPERACIONES**

*En el Ejercicio de 1.997, la empresa no ha desarrollado actividad económica alguna se encuentra en estudio el desarrollo de algunos proyectos.*

## **GESTION ADMINISTRATIVA**

*La administración ha prestado toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones y la misma observa las disposiciones legales pertinentes.*

*Para el desempeño de las funciones de administración, ésta ha cumplido con el Art. No. 28 numerales 1,3 y 5 Art. No. 305 numerales 1 y 2; y Art. No. 447 de la Ley de Compañías.*

## **GESTION CONTABLE**

*En mi opinión los Estados Financieros reflejan razonablemente la situación de la empresa al cierre del presente ejercicio económico. Al tiempo que los Administradores han aplicado correctamente las disposiciones legales y estatutarias en el desempeño de sus funciones.*

*La Empresa lleva, los principales libros tales como: Libro Diario, Libro Mayor, Auxiliar de Cuentas, entre otros.*

*Atentamente,*

  
**COMISARIO**



**1997**